

Consulta la buena práctica



DIPUTACIÓN DE SEGOVIA

LA APLICACIÓN DEL MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CEAS DE SEPÚLVEDA PEDRAZA Y DE RIAZA-AYLLÓN.



**Diputación
de Segovia**

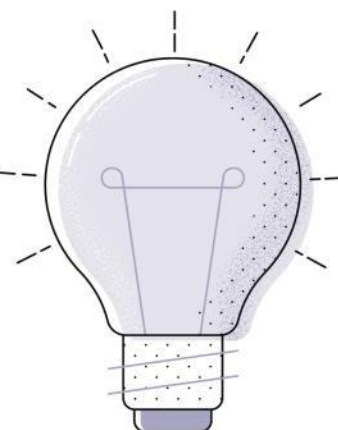


ÍNDICE

4. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
6. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
7. TIPO DE ACTIVIDAD	4
8. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
9. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
10. JUSTIFICACIÓN.....	6
11. OBJETIVOS	7
12. PALABRAS CLAVES	8
13. TEMPORALIZACIÓN	9
14. HITOS	9
15. RECURSOS	10
16. FINANCIACIÓN	10
17. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	11
18. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	12
19. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	15

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

La buena práctica presentada consiste en un estudio realizado sobre la aplicación del modelo de cuidados de larga duración en el ámbito del CEAAS de Prádena para conocer el punto de partida y aplicar mejoras en la práctica profesional diaria para encaminarla de un modo más certero a la consecución de una autonomía real de las personas dependientes y al acompañamiento de unos cuidados de larga duración sostenibles y ajustados al proyecto de vida de la persona que los recibe.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	
Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tienen necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	
Entorno físico y comunitario: experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	
Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	
Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	
Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.	X
COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.	

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	X
Personas en situación de dependencia	X
Familias	X
Profesionales	X
Sociedad en general	X
Otro/s	X
Describe las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: Personas en situación de dependencia, cuidadore/as no profesionales, profesionales de la salud, corporaciones locales (ayuntamientos) y la comunidad rural de la provincia en general.	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	X
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	X
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	X
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
A través del Área de Asuntos Sociales de Diputación de Segovia, gestionamos una amplia red de servicios que abarcan desde la atención a la dependencia, la ayuda a domicilio y la teleasistencia, hasta programas de promoción, prevención, inclusión e integración social. Nuestros centros residenciales y de acción social están diseñados para ofrecer un entorno seguro y de calidad a las personas mayores, personas con discapacidad y a quienes requieren otros apoyos individuales y/o comunitarios. Desde la Diputación de Segovia, fomentamos el respeto y la equidad a través de iniciativas y programas que garantizan la igualdad de oportunidades. Creemos en una sociedad donde cada individuo pueda desarrollarse plenamente, con el apoyo de servicios diseñados para atender sus necesidades y mejorar su bienestar. Además, trabajamos activamente en la promoción de la igualdad, la diversidad y la protección de los derechos de la persona consumidora, con el objetivo de construir una sociedad más justa y solidaria para todas las personas. Queremos estar cerca de ti, acompañarte y apoyarte para que mejore tu calidad de vida, promoviendo tu autonomía y autodeterminación. Te invitamos a descubrir todos nuestros programas y recursos en nuestra página web.	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Local (Especificar municipio): municipios del CEAAS de Prádena	X
Provincial (Especificar provincia): SEGOVIA	X
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatad	
Unión Europea	
Internacional	
Comarca Nordeste de Segovia (municipios de los CEAS Sepúlveda-Pedraza y Riaza-Ayllón, pertenecientes al CEAAS de Prádena)	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

El objetivo del estudio es conocer el grado de conocimiento e implicación de todos los agentes sociales ante los nuevos servicios de cuidados de larga duración (como A gusto en casa o la Teleasistencia Avanzada) para facilitar que las personas permanezcan en su hogar con dignidad.

Se ha empleado una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) aplicada de forma sucesiva en dos fases territoriales (CEAS Sepúlveda-Pedraza y Riaza-Ayllón):

- Técnicas: Encuestas con preguntas abiertas y cerradas.
- **Muestra segmentada por "Clusters":**
 1. Personas dependientes (identificando sus preferencias de cuidado).
 2. Cuidadores/as no profesionales (evaluando sobrecarga y necesidades de formación).
 3. Comunidad: Ayuntamientos, profesionales de la salud y vecinos.
- Enfoque comparativo: La segunda fase (Riaza-Ayllón) integra una comparativa con los resultados de la primera (Sepúlveda-Pedraza) para extraer conclusiones de validez provincial.

La **principal innovación radica en trasladar el modelo AICP al ámbito comunitario y domiciliario rural**, superando el enfoque residencial tradicional.

El estudio genera conocimiento sobre:

- **El Proyecto de Vida:** Detecta que, aunque el 45% de los dependientes desean decidir sobre su futuro, existe una baja planificación anticipada de los cuidados.
- **Perspectiva de Género en los cuidados:** Confirma que la preferencia mayoritaria es ser cuidado en el hogar, recayendo esta expectativa principalmente en las hijas.
- **Empoderamiento del entorno:** Propone el uso de herramientas como la App MAPCESIBLE para implicar a los Ayuntamientos en la accesibilidad universal. Así,

como la propia comunidad como parte activa de la red de cuidados.

Conclusiones y Propuestas de Mejora:

- **Brecha de conocimiento:** Se identifica un alto desconocimiento de los recursos más innovadores (SPAP, Asistencia Personal, Teleasistencia Avanzada) frente a los tradicionales.
- **Factores de permanencia:** Los servicios de proximidad (ayuda a domicilio, comida a domicilio) son valorados como fundamentales para evitar el desarraigo.
- **Propuesta de Acción:** Se diseñan estrategias de difusión específicas y formación para cuidadores en formato mixto (presencial/telemático) para salvar las distancias geográficas y la carga del cuidado.
- **Visión de futuro:** Se establece la necesidad de fomentar diálogos sobre el "Proyecto de Vida" antes de que la dependencia sea severa, permitiendo decisiones autónomas y dignas.

"Este trabajo no solo disecciona la realidad de nuestros pueblos, sino que busca reinventar los conceptos de autonomía e inclusión para que nuestros mayores puedan seguir siendo cuidados por su gente sin tener que renunciar a su hogar".

7. JUSTIFICACIÓN

La investigación nace del compromiso de la **"Estrategia de Innovación 2021-2025"** de la Diputación de Segovia, para combatir la soledad no deseada, la despoblación y la dependencia.

El estudio analiza la implantación del Modelo de Atención Centrada en lo Importante para la Persona (AICP) en un entorno rural altamente envejecido, donde más del 20% de la población de diversos municipios supera los 80 años. Desde esta perspectiva, el impulso del Modelo de Cuidados de Larga Duración, promovido por el Área de Asuntos sociales, representa una oportunidad estratégica para transformar el sistema actual, destacando una línea clara hacia un modelo centrado en la persona, basado en la atención domiciliaria, el respeto a las preferencias individuales y la corresponsabilidad comunitaria.

No obstante, el avance en la implementación real de este modelo requiere de un diagnóstico que permita conocer con profundidad el nivel de conocimiento, percepción e implicación de los actores clave: las personas en situación de dependencia, sus cuidadores/as, los profesionales del entorno y, de forma transversal, la propia comunidad. Estos estudios buscan precisamente establecer ese punto de partida: saber qué se conoce, qué se comprende y cómo se valora el nuevo enfoque de cuidados por parte de quienes están llamados a ser sus protagonistas. Porque sólo desde un conocimiento real del territorio, de sus recursos, sus barreras y su capital humano, será posible diseñar intervenciones eficaces y sostenibles.

Con ello, se avanza en la misión de la Diputación de proteger, cuidar y acompañar a las personas más vulnerables del medio rural segoviano, reconociendo su dignidad, sus derechos y su capacidad de decisión.

8. OBJETIVOS

Objetivo General:

Evaluar y potenciar la implantación del Modelo de Cuidados de Larga Duración en el ámbito rural del Nordeste de Segovia, analizando la transición desde servicios tradicionales hacia un sistema de Atención Centrada en lo Importante para la Persona (AICP) que garantice la permanencia en el domicilio con calidad y apoyos adecuados.

Objetivos Específicos:

1. **Analizar las preferencias y proyectos de vida:** Identificar los deseos y expectativas de las personas en situación de dependencia sobre dónde y cómo quieren ser cuidadas, fomentando su autonomía y capacidad de decisión.
2. **Diagnosticar el papel del cuidado no profesional:** Evaluar el perfil sociodemográfico de las cuidadoras/es del entorno familiar, detectando sus niveles de sobrecarga y sus necesidades específicas de formación y apoyo emocional.
3. **Evaluar el conocimiento de los servicios innovadores:** Medir el grado de conocimiento de la población sobre nuevos recursos de la Diputación (como la Teleasistencia Avanzada, el servicio A gusto en casa o la figura de la Asistencia Personal) para reducir la brecha informativa.
4. **Implicar a la red comunitaria:** Sensibilizar y coordinar a los agentes locales (Ayuntamientos y Centros de Salud) sobre la importancia de crear entornos rurales accesibles y amigables que faciliten la inclusión social de las personas dependientes.

9. PALABRAS CLAVES

Palabra clave -1-: **ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA**, a lo largo del estudio se sitúa a la persona no como receptora de servicios, sino como protagonista y eje de su propio proyecto de vida, destacando la autodeterminación y el respeto a la dignidad y derechos fundamentales de cada individuo, independientemente de su nivel de dependencia.

Palabra clave -2-: **CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN**, como sistema de actividades llevadas a cabo por cuidadores informales o profesionales cuyo objetivo es garantizar que una persona que no es totalmente capaz de cuidar de sí misma mantenga la mejor calidad de vida posible. Atención alineada con preferencias individuales y procurar el mayor grado posible de independencia, autonomía, participación, realización personal y dignidad.

Palabra clave -3-: **PROYECTO DE VIDA**, como brújula que orienta todos los apoyos, garantizando que la atención técnica esté en consonancia con los deseos personales y aquello que es importante para la persona.

Palabra clave -4-: **INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA**, método utilizado en el estudio para obtener resultados fiables y útiles con el fin de mejorar situaciones colectivas. Su pilar fundamental es que la investigación se basa en la participación directa de los propios colectivos estudiados, dejando de ser objeto para ser sujetos y protagonistas de la investigación.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Año de inicio:

- 2024 estudio "La aplicación del modelo de cuidados de larga duración en el ámbito del CEAS Sepúlveda-Pedraza".
- 2025 estudio "La aplicación del modelo de cuidados de larga duración en el ámbito del CEAS Riaza-Ayllón".

Mes de inicio:

- Primer Estudio de octubre de 2023 a septiembre de 2024.
- Segundo Estudio de enero de 2025 a junio de 2025.

11. HITOS

Ambos Estudios han sido publicados en el marco del Centro de Investigación e Innovación Social (CIIS) del Área de Asuntos Sociales de Diputación de Segovia y presentados en el ámbito de los servicios sociales de Diputación de Segovia en el día Internacional de los Cuidados y el Apoyo (29 de octubre, el primero de ellos en el Centro de Servicios Sociales "La Fuencisla" de Diputación de Segovia y el segundo en el CEAAS de Prádena).

Se realizó una entrevista para Vive Radio sobre el segundo estudio en noviembre de 2025.

12. RECURSOS

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:

Los estudios han sido realizados por los/as profesionales del Área de Asuntos Sociales de Diputación de Segovia, en concreto, del Centro Agrupado de Acción Social (CEAAS) de Prádena, contando con el apoyo de profesionales de Servicios Centrales. Los estudios han sido coordinados por la Coordinadora del CEAAS y las autoras principales en ambos estudios han sido Trabajadoras Sociales. Para la realización de los Estudios han contado con la colaboración de diferentes profesionales del CEAAS (Técnicos/as de Intervención Comunitaria, Psicólogo y Técnica de Discapacidad y Dependencia del Equipo de Promoción de la Autonomía Personal y otras Trabajadoras Sociales del centro)

- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:

Los cuestionarios se han elaborado en soporte informático para después imprimirlos y poder pasarlo a personas en situación de dependencia y personas de la comunidad. Se han realizado en Google Forms para poder pasarlos a cuidadores y profesionales del sistema público de salud y para obtener los datos estadísticos finales necesarios para el abordaje del estudio. El estudio final, con sus conclusiones y propuestas de mejora han sido maquettados e impresos (400 copias) para hacerlo llegar a todos los/as profesionales de atención directa en CEAAS, de Centros Residenciales de Diputación, profesionales sanitarios y Ayuntamientos, entidades del tercer sector, de cara a difundir los resultados y las propuestas de actuación a todos los agentes del entorno posibles.

13. FINANCIACIÓN

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	X
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Los Estudios sitúan en el centro a las personas dependientes y a sus cuidadores habituales. No se les trata como meros objetos de estudio pasivos, sino que se recogen directamente sus opiniones, preferencias, expectativas y vivencias a través de encuestas con preguntas abiertas. Esto respeta su derecho a decidir y expresar cómo desean recibir los cuidados de larga duración en su propio entorno. Las propuestas resultantes del estudio tienen relación con el incremento real de la autonomía de las personas en situación de dependencia incrementando su capacidad para expresar su voluntad de modo anticipado.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

La investigación es coherente con el principio de individualidad, huye de análisis homogéneos y estructura su muestra en perfiles diferenciados (clúster). Asimismo, el uso de metodologías cualitativas abiertas permite aflorar la singularidad y preferencias de los participantes, aportando el conocimiento necesario para que las futuras intervenciones técnicas abandonen las respuestas estandarizadas y se adapten a la realidad única de cada persona en su entorno rural.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Partimos de la capacidad intrínseca de cada persona dependiente para decidir dónde quiere ser atendido y por quien quiere ser atendido, se indaga en el nivel de apoyos requeridos para potenciar sus capacidades funcionales y evitar la sustitución en la toma de decisiones. Asimismo, aborda la independencia de las personas cuidadoras al evaluar la necesidad de recursos de conciliación y respiro que les permitan recuperar autonomía en sus proyectos de vida individuales. También se propone mejorar la formación de las profesionales en productos de apoyo novedosos para incrementar el conocimiento que puede llegar a las personas en situación de dependencia y promover así su independencia.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

La investigación se ha realizado teniendo en cuenta a la persona en su dimensión individual y social, constatándose que el ámbito comunitario es fundamental en el proyecto de vida de las personas entrevistadas. No como simples receptores de contenido, sino como actores proactivos que favorecen el enriquecimiento del tejido comunitario.

Los resultados y las propuestas de mejora se han hecho extensibles también a los profesionales del sistema de salud y a los Ayuntamientos para que puedan aplicar cambios a aquello que esté dentro del ámbito de sus respectivas.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

La muestra del estudio incluye de forma transversal a todos los agentes clave del sistema de cuidados (personas usuarias, familias, administración local, sanidad y comunidad vecinal). Esto es coherente con un el modelo de Atención Centrada en la Persona que promueve la creación de redes de apoyo formales e informales y la corresponsabilidad comunitaria en el cuidado de las personas más vulnerables. Una parte del estudio se centra en conocer la participación de las personas dependientes en la propia comunidad y en la percepción que se tiene sobre su capacidad de contribución.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

La investigación muestra coherencia con el principio de inclusión social al entender el cuidado desde una dimensión comunitaria. Al incorporar en la muestra a la comunidad vecinal y a los ayuntamientos, el estudio pone el foco en la necesidad de tejer redes de apoyo locales que combatan la soledad no deseada y el aislamiento. Respecto a las conclusiones de los estudios, se recoge como el 100% de los representantes municipales han planteado y mejorado la participación comunitaria de las personas dependientes, facilitando su accesibilidad, eliminando barreras arquitectónicas, colaborando de manera activa con agentes sociales de voluntariado que facilitan el acceso de personas dependientes en actividades comunitarias. He incluso, programando actividades de reconocimiento y agradecimiento por las aportaciones realizadas por estas personas en la comunidad. Poniendo en valor la capacidad y no las carencias.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

El estudio es coherente con el principio de continuidad de la atención al incorporar activamente a profesionales de la salud en su muestra, sentando las bases para una efectiva coordinación sociosanitaria que evite duplicidades o vacíos en el entorno rural. Asimismo, la integración en el análisis de los cuidadores familiares, los ayuntamientos y la estructura de la Diputación de Segovia favorece el diseño de redes de apoyo estables y coordinadas, garantizando que el acompañamiento a la persona dependiente se adapte de forma fluida a la evolución de sus necesidades a lo largo del tiempo. Por otro lado, ofrecer información a las personas dependientes facilitando que puedan hacer una planificación anticipada permite que la atención pueda realizarse de una manera progresiva y ajustada a sus necesidades, posibilitando el acceso a recursos diversos que posibiliten un cuidado sostenible y coherente con las necesidades y deseos de las personas dependientes.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

El estudio es coherente con el criterio de innovación al superar los diagnósticos asistenciales tradicionales e implementar una metodología de análisis por ecosistemas (clústers), evaluando a la vez a usuarios, familias, sanidad y comunidad vecinal. Representa un avance en innovación social aplicada al medio rural al utilizar la estructura del CIIS para generar conocimiento científico transferible, permitiendo adaptar los modelos de larga duración a territorios con alta dispersión demográfica. Hemos de poner en valor, el esfuerzo de la Junta de Castilla y León y de la Diputación de Segovia, en formar a todos sus profesionales en este enfoque de Atención centrada en la persona, lo que ha favorecido que podamos trabajar a nivel individual, familiar y comunitario desde esta perspectiva, poniendo en el centro a la persona.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

La investigación posee un alto potencial de transferibilidad, ya que su metodología de análisis por ecosistemas (clústers) y sus herramientas de recogida de datos son plenamente replicables en otros territorios. Al haber sido testado en una zona de alta dispersión demográfica (78 municipios) bajo el marco competencial de la Diputación de Segovia, este estudio se convierte en una guía operativa de referencia y exportable para cualquier otra zona de la provincia y de la comunidad de Castilla y León.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

La investigación es un reflejo excelente del criterio de trabajo en red, ya que plantea el despliegue de los cuidados de larga duración como una responsabilidad compartida. Metodológicamente, articula una red de colaboración que vincula a la administración provincial y local (Diputación y ayuntamientos), al tejido profesional sociosanitario (técnicos/as del CEAS y profesionales de la salud) y al ecosistema de soporte informal (familias y miembros de la comunidad vecinal). De este modo, el estudio sienta las bases para superar la atención fragmentada y consolidar una red comunitaria integrada en el entorno rural. Todo esto es clave para poder garantizar la preferencia en la forma de atención de las personas dependientes, ya que el 98% de los entrevistados demandan quedarse en su casa, siendo atendidos por esta red formal e informal, comunidad, Servicios Sociales y Servicios Sanitarios.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

El Estudio integra de manera transversal el criterio de perspectiva de género al poner el foco de manera específica en el colectivo de cuidadores no profesionales (Cluster 2), un sector fuertemente feminizado en el ámbito rural. A través de su metodología cualitativa, permite visibilizar el impacto diferencial, la sobrecarga y el freno en los proyectos de vida que sufren las mujeres cuidadoras en estos municipios. Desde el CEAAS se favorecen apoyos profesionales en los casos que exista situación de riesgo por sobrecarga emocional y la posibilidad de articular otros recursos que favorezcan el respiro familiar.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

El estudio cumple con el criterio de evaluación y resultados al aportar un diagnóstico basado en las encuestas que se han realizado. La metodología mixta y la segmentación por clústers permiten triangular los datos obtenidos desde la perspectiva de usuarios, familias, sanitarios y ayuntamientos. Esto dota a la Diputación de Segovia de un marco de indicadores y evidencias científicas de calidad, indispensables para evaluar la eficacia del modelo de cuidados de larga duración y planificar futuras acciones.

A través de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas se han logrado completar los objetivos relativos a conocer el grado de conocimiento de los recursos, el conocimiento sobre el proyecto de vida de personas dependientes y la conciencia y motivación de la comunidad en la implicación en el modelo de cuidados de larga duración para ajustar nuestra labor profesional a mejorar los conocimientos que tienen del sistema de servicios sociales los dependientes, agentes clave del entorno y también la comunidad en general. De los resultados obtenidos se han abierto 3 líneas de actuación: Reforzar la difusión de los servicios más innovadores tanto a nivel individual como a nivel comunitario, fortalecer el apoyo a personas cuidadoras a nivel individual y comunitario e impulsar la planificación anticipada del proyecto de vida.

El Documento creado de Voluntades Sociales Anticipadas, se ha incorporado como herramienta en intervenciones del Equipo para la Promoción de la Autonomía Personal (EPAP) y en los acompañamientos que realiza el/la Trabajador/a Social como mecanismo facilitador de reflexión compartida sobre lo importante para las personas con las que intervenimos y como elemento potenciador de la capacidad de decisión y anticipación de estas personas.

De cada estudio se ha hecho llegar una copia a los Ayuntamientos implicados, a los Centros de Salud, Entidades del Tercer Sector de la zona y a los profesionales de los CEAAS para ajustar la intervención que se realiza atendiendo a las recomendaciones del estudio.

Posteriormente, se han realizado entrevistas con los ediles municipales de los 78 municipios con el objetivo de crear una red de apoyo y colaboración entre Entidades para favorecer la atención y el acompañamiento a las personas dependientes.

Además, desde el CEAAS se han realizado varias charlas informativas y divulgativas sobre los Servicios Sociales y el acceso a los mismos. Y se ha ajustado la información que prestamos también dentro del programa "Vecin+s puerta con puerta, redes de solidaridad".

Dentro de la línea de actuación de "Fortalecer el apoyo a personas cuidadoras", se ha realizado este año el curso de formación de cuidadores en la localidad de Ayllón, derivando por parte de la profesional que impartió el curso a 3 personas cuidadoras por su vulnerabilidad a la Trabajadora Social de la zona, con el objetivo de valorar e implementar los apoyos necesarios y minimizar los efectos de la sobrecarga en la

Criterio de Evaluación y Resultados

atención.

Se está valorando volver a pasar los cuestionarios en un futuro para conocer en qué medida se ha avanzado en el conocimiento de recursos e implicación de la comunidad en los cuidados de larga duración de personas dependientes.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

El Estudio se alinea con el principio de ambiente facilitador al situar el entorno doméstico y municipal como los espacios clave para el bienestar, implicando a los Ayuntamientos y a los vecinos para transformar los pueblos en redes de seguridad accesibles. Respecto a otros criterios, destaca su contribución a la sostenibilidad de los servicios públicos mediante la planificación basada en evidencias, su compromiso con la participación ciudadana y su rigor ético en el tratamiento de colectivos vulnerables. En el estudio se ha incluido información accesible y relevante para los Ayuntamientos de cara a la accesibilidad como las recomendaciones más elementales de las “Ciudades Globales Amigables con los Mayores: una guía”